

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

## **CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

23 de julio, 2008

### **ACTA No. 1930-2008**

#### **SESION EXTRAORDINARIA**

**PRESENTES:** MBA. Rodrigo Arias Camacho, quien preside  
M.Ed. Marlene Viquez Salazar  
MBA. Heidy Rosales Sánchez  
MBA. Eduardo Castillo Arguedas  
M.Ed. Joaquín B. Jiménez Rodríguez  
Sra. Alejandra Chinchilla Ramírez  
Dra. Xinia Carvajal Salazar  
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez

#### **INVITADOS**

**PERMANENTES:** Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
del Consejo Universitario  
Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica  
MATI. Karino Lizano, Auditor Interno a.i

**AUSENTE:** Prof. Ramiro Porras Quesada, con justificación

#### **INVITADOS**

**ESPECIALES:** MSC. Vigny Alvarado, Dirección de Tecnología, Información y  
Comunicación  
MBA. Mabel León, Oficina de Presupuesto  
Licda. Sandra Chaves, Dirección de Asuntos Estudiantiles  
Licda. Susana Saborío, Oficina de Registro  
MBA. Víctor Aguilar, Dirección Financiera  
Licda. Ana Cristina Pereira, Oficina de Tesorería  
Dra. Nidia Lobo, Sistema de Estudios de Posgrado  
MBA. Jorge Múnica, Defensoría de los Estudiantes

MBA. Maritza Esquivel, Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación  
Dra. Vilma Peña, Dirección de Extensión Universitaria  
MSC. Fiorella Donato, Centro de Educación Ambiental  
Dr. Luis Fernando Díaz, Dirección de Producción de Materiales Didácticos  
MBA. Yirlania Quesada, Oficina de Contratación y Suministros  
MSC. Rita Ledezma, Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos  
Dra. Xinia Cerdas, Centro de Capacitación en Educación a Distancia  
MEd. Karla Salguero, Centro de Investigación y Evaluación Institucional  
MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Centro de Planificación y Programación Institucional  
MSC. Ana Cristina Umaña, Programa de Apoyo Curricular  
Ing. Olman Díaz, Dirección Escuela Ciencias Exactas y Naturales  
Dr. Humberto Aguilar, Dirección Escuela Ciencias Sociales y Humanidades  
Dr. Miguel Gutiérrez, Dirección Escuela Ciencias de la Administración  
MEd. Ida Fallas, Dirección Escuela Ciencias de la Educación  
MBA. Luis Fernando Barboza, Dirección de Centros Universitarios  
MBA. Jorge Luis Mora, Oficina Distribución y Ventas

Se inicia la sesión al ser las quince horas con veinte minutos en la Sala Magna del Paraninfo.

## **PUNTO UNICO:**

### **PRESENTACIÓN A LOS DIRECTORES Y JEFES DE OFICINA DE LAS POLÍTICAS, OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL 2009, APROBADAS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenas tardes tengan todas y todos. Vamos a empezar esta sesión extraordinaria del Consejo Universitario, sesión No. 1930-2008 de hoy 23 de julio, convocada con un punto único en la agenda, como es la presentación a los Jefes y Directores de Oficinas, del documento titulado "Políticas, Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas para el 2009", documento que recientemente fue aprobado por el Consejo Universitario y que se conformó en una serie de reuniones conjuntas entre el CONRE y el Consejo Universitario.

Vamos a comenzar de inmediato con este punto que es el único convocado, agradeciéndole a todos los Jefes y Directores su presencia en la sesión de esta tarde.

La presentación la dividimos entre 4 de los miembros del Consejo de Rectoría o del Consejo Universitario, con el propósito de ir abarcando cada uno de los puntos y poder abrir luego una parte interactiva de observaciones, de preguntas y comentarios en relación con este documento que es una evolución en el trabajo que se ha venido realizando durante los últimos años con el propósito de dar una orientación de lo que se quiere llevar adelante en el próximo año.

Si ustedes ven el del año pasado, verán que hay muchos elementos comunes con el que se aprobó el año pasado para el 2008, porque son temas que no cambian de un año para otro, hay una continuidad en el tiempo.

En esta ocasión quisimos presentarlo en una sesión ampliada del Consejo Universitario para que ahora que se aborde el proceso de plan anual y de presupuesto, lo tengamos como una orientación, como un norte en lo que vayamos a presentar para efectos del proceso final de plan anual y de presupuesto.

Vamos a comenzar con la presentación del documento, para lo cual le doy la palabra inicialmente a doña Heidy Rosales, miembro del Consejo Universitario.

**MBA. HEIDY ROSALES:** Buenas tardes y como dice don Rodrigo, agradecerles su presencia el día de hoy.

En este documento que es sumamente importante para el inicio del proceso de planificación para el año 2009. Todos ustedes están en este momento en la formulación del Plan Presupuesto para este año y este documento que se ha elaborado es una parte sumamente importante para el inicio de este proceso.

Tenemos que las Políticas, Objetivos y Acciones del 2009, lo fundamentamos y como parte de todo ese marco estratégico que debemos de estar todos encausados, tenemos el Plan Nacional de la Educación Superior, PLANES. Creo que este es el marco general donde todas las universidades públicas nos tenemos que ubicar y que es hasta el rango constitucional, que es el fundamento de nuestro quehacer, pero también tenemos el marco estratégico de nuestra Universidad, que es la misión, la visión, los factores claves del éxito, las mociones del II y III Congreso también son puntos importantes de la experiencia que tomamos en cuenta para la formulación de estas Políticas, Objetivos y Acciones.

Los Lineamientos de Política Institucional que se elaboraron a finales del año pasado fueron referencia para esta elaboración y como les decía don Rodrigo, las Políticas, Objetivos y Acciones de este año también han sido referencia, no es un documento que se cumpla 100% en un año, sino que muchos son de continuación

y fue una parte importante ese primer documento que se hizo de un trabajo conjunto, Consejo Universitario-Consejo de Rectoría, a partir del año pasado y fue sumamente importante para definir las Políticas, Objetivos y Acciones para el año 2009.

Hemos utilizado para la presentación del documento una clasificación de acuerdo al Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria, que está dividido por ejes, los cuales son *“Pertinencia e Impacto; Calidad; Cobertura y Equidad; Ciencia, Tecnología e Innovación; y Gestión”*.

Esta clasificación la aplicamos en esta división de las políticas y hay acciones y objetivos que están orientados en un eje, pero es para poderlos agrupar, pero hay también muchas acciones que trascienden el eje. Se vinculan con otros ejes, no son aislados cada uno de los ejes, sino que todos están sumamente relacionados, porque en su integración, es el objetivo por el que presentamos las políticas.

Era una referencia, ahora vamos a proceder a presentar cada uno de los ejes y cuáles son las políticas, las áreas que se visualizaron en cada uno de los ejes. Tenemos el primero que es el eje de Pertinencia e Impacto, que nos lo va a presentar don Rodrigo, que tiene 4 áreas importantes de referencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como todos tienen el documento, no voy a repetir leyéndolo sino a ubicarnos en el propósito de cada uno de las políticas derivadas del eje.

Obviamente cuando hablamos de un eje de Pertinencia e Impacto, estamos hablando de la razón misma de la Universidad. Estamos hablando de la justificación del papel de la UNED en la sociedad costarricense y el impacto que tiene que medirse a partir del cumplimiento de los grandes objetivos que debe alcanzar la Universidad día con día, año con año en cada uno de los diferentes proyectos que lleve adelante.

Dentro de esa ubicación general, sí se definen algunas políticas específicas que queremos fortalecer de manera especial o posicionar de manera especial en el próximo año. Por eso vemos que dentro del eje de Pertinencia e Impacto, encontramos una política llamada Participación en el Desarrollo Local, porque la UNED está por naturaleza orientada a tener una cobertura nacional, pero queremos seguir insistiendo en la necesidad de llevar ese papel de la UNED hacia cada una de las comunidades con las diferentes acciones que se llevan adelante con los programas obviamente con los de extensión, con investigación, con todo el quehacer institucional donde uno de los puntos a los que siempre habrá que dedicarle una atención especial es precisamente a una manifestación local. Para ello está la política de participación en el desarrollo local que se explica en cuanto a impulsar una mayor participación en asuntos de interés local o regional que busquen el mejoramiento cualitativo y cuantitativo en la calidad de vida de las comunidades. Es algo para lo cual existe la Universidad.

Queremos aquí propiciar que todas las dependencias de la Universidad tengan visualizado el desarrollo de diferentes acciones mediante las cuales cumplamos esa potenciación de las condiciones de vida de las comunidades a partir de las acciones que desarrollemos con los habitantes en las diferentes regiones del país.

Esto obviamente tenemos que verlo dentro de un marco muy amplio con los diferentes programas y proyectos que tiene la Universidad, así como con todo el proyecto de regionalización con fondos del CONARE, que también muchos de los que están acá participan, participan sus dependencias y que tienen manifestaciones concretas en las diferentes regiones del país.

Les decía que esto tiene que ver con la naturaleza misma de la Universidad y en función de ello, están desarrollados diferentes objetivos y acciones concretas. Nada más me detengo en la primera de las acciones concretas, en la 1.1.1, porque es una acción que tiene especificidad de proyectos y de otras actividades que tienen que ver con el quehacer de la Universidad y que integran el trabajo de muchas de las dependencias, dice esta acción 1.1.1, *“Fortalecer los programas o proyectos como: MIPYMES, Capacitación Municipal, Actualización de Educadores en las diferentes especialidades, Actualización Profesional, Gestión Local, Programa Desarrollo Rural Sostenible y el Proyecto Jóvenes Empresarios, entre otros”*. El programa de Desarrollo Rural Sostenible es un programa recientemente aprobado por el Consejo Universitario que trata de articular diferentes acciones de desarrollo rural, de desarrollo a las comunidades que se han venido desarrollando durante los últimos años.

Esto lo que busca es fortalecer el papel de la UNED fuera de la gran área metropolitana, como decía el día de la presentación del Informe de Labores, fuera de la UAM es la Universidad que tiene más estudiantes en el país. Aquí queremos que además de estos estudiantes también, fortalezcamos toda esa red de proyectos orientados a favorecer el mejoramiento de las condiciones de vida en las regiones, a partir del fortalecimiento en las capacidades de las personas y por eso, los múltiples proyectos que están enunciados aquí y en lo cual las diferentes dependencias obviamente tienen mucho que hacer.

Una segunda política dentro de este eje es la Vínculos Externos. La política se menciona en cuanto a considerar la internacionalización como un proceso institucional necesario para instrumentalizar la mejora de la calidad y la docencia, la investigación y la extensión a fin de potenciar el desarrollo de la Universidad en lo local y de abrir nuevas oportunidades para el crecimiento institucional.

Ya en internacionalización hemos venido trabajando de diversas maneras durante los últimos años. Hay un acuerdo de hace algunos periodos, en el cual definimos que la internacionalización es una variable de calidad para la Universidad y al resaltar que la internacionalización es variable de calidad, quiero dejar claro que nosotros no tenemos que ver la internacionalización como una serie de acciones para generar recursos, de eso no va a vivir la Universidad. Obviamente son importantes y es conveniente atraer recursos para cubrir diferentes proyectos en el

campo global de la internacionalización, pero la internacionalización es sobre todo una obligación creciente en los tiempos actuales y por eso la entendemos como una variable de calidad, porque es parte de la vida misma de una Universidad en este siglo XXI.

Tenemos todo un proyecto grande de internacionalización que se elaboró por parte de una Comisión que había conformado el Consejo Universitario con participación de algunos de los que están aquí presentes, que está en agenda del Consejo Universitario y yo espero que en las próximas semanas o meses esté aprobado y sirva para orientar la acción de este eje en el próximo año.

Es algo que como muchos de estos proyectos trascienden un periodo, todo este documento de internacionalización está visualizado para varios periodos, pero esperamos que concretamente en el 2009, podamos cumplir con los objetivos y acciones de internacionalización que se contemplan en este documento y que como en todo lo que contiene este acuerdo o este documento, requiere de la participación e involucramiento de las dependencias que están aquí representadas.

Responsabilidad con el Ambiente es la tercera política dentro de este eje. Dice, continuar avanzando en la incorporación del principio de compromiso con el ambiente en el quehacer institucional, algo que siempre nos ha identificado desde 1977 cuando se creó la UNED. Sabemos que el primer programa que se estableció fue el programa de educación ambiental, que el eje ambiental se ha venido definiendo como un eje transversal.

Queremos avanzar en posicionar más solidamente la responsabilidad de la Universidad con acciones alrededor de ese compromiso con el ambiente. Hace unos días inaugurábamos aquí en el Paraninfo el proyecto más reciente que tiene que ver con el ahorro de energía, con el ahorro del agua, con la ampliación de aquel proyecto de manejo de residuos sólidos y en eso el Centro de Educación Ambiental ha tenido un liderazgo particularmente importante, pero no solo el Centro de Educación Ambiental, sino muchos programas dentro de la UNED que vienen en su conjunto a darnos los insumos para poder cumplir con este eje que nosotros queremos fortalecer más en el año 2009, alrededor del objetivo y acciones que aquí se enuncian.

Finalmente en relación con el eje que estamos viendo, se incorpora el de articulación con el sistema de educación secundaria, que dice, reafirmar el interés de la UNED en continuar administrando el Colegio Nacional de Educación a Distancia y fortalecer el patrocinio de los Colegios Científicos de la UNED. Esas son las dos políticas dentro de este eje.

El CONED es un proyecto visionario que impulsa la UNED. Fue aprobado en el 2005, está apenas en los primeros años para irse levantando, para irse fortaleciendo, se ha venido trabajando en una Comisión amplia coordinada por don Carlos Morgan, en la que culmina con la presentación de un plan de acción

alrededor de lo que queremos, sea el desarrollo próximo del Colegio Nacional de Educación a Distancia, es un hijo de la UNED que se apoya en toda la infraestructura, trayectoria y éxitos que ha cosechado la UNED a lo largo de sus 31 años de existencia, desdoblada acá hacia la educación secundaria cumpliendo con uno de los objetivos de la Ley de Creación de la UNED, Ley de creación que establece dentro de los grandes objetivos para que fuera posible la UNED el desarrollo de programas de educación no universitaria para adultos en concierto con otras instituciones nacionales, en este caso con el Consejo Superior de Educación y el Ministerio de Educación Pública para abrir oportunidades a costarricenses mayores de 18 años y aquí se quiere reafirmar por parte del Consejo, el interés de la UNED en seguir fortaleciendo el desarrollo del CONED que creemos tiene un papel grande que cumplir en la Costa Rica de los próximos años, abriendo oportunidades para muchos costarricenses.

También dentro de todas estas acciones con el sistema educativo secundario de Costa Rica, reafirmar el compromiso en fortalecer el patrocinio de los Colegios Científicos, el primero que tuvo la UNED fue el Colegio Científico del Atlántico, más recientemente el Colegio Científico en Alajuela y queremos reafirmar el compromiso de la Universidad con el desarrollo de estas instituciones de educación secundaria que se fundamentan en la Ley de Promoción al Desarrollo Científico y Tecnológico que es la que fija el marco legal para los Colegios Científicos y en el cual se dice que estos Colegios nacen mediante un convenio tripartito entre el Ministerio de Ciencia y tecnología, el Ministerio de Educación Pública y una Universidad Estatal.

La UNED había estado ausente del desarrollo de los Colegios Científicos hasta cuando en el 2000 empezamos a impulsar el del Atlántico para cubrir una nueva región que además no tenía esa oportunidad y luego el de Alajuela porque en el valle central occidental solo teníamos el de San Pedro, no habían oportunidades para la gente que vivía hacia aquel lado de la meseta central, tenían que ir a San Ramón o venir a San Pedro de Montes de Oca, por eso se abre el de Alajuela y en ambos los resultados han sido excelentes y queremos seguirlo propiciando.

Termino aquí lo del eje que me correspondía explicar brevemente y continuamos con el eje de Calidad que está a cargo doña Marlene Víquez.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Buenas tardes a todos y a todas. Esta servidora se va a referir al eje de calidad y este eje tiene básicamente 4 políticas, la 6), 7), 8) y 9). La primera se refiere a la excelencia académica. La segunda se refiere a la oferta académica de la Universidad. El tercero es el que está relacionado con el concepto que se maneja hoy en día sobre la inclusión y el cuarto es el desarrollo del talento humano.

En la primera del eje de Calidad, que es lo que nosotros nos hemos planteado como Consejo Universitario en conjunto con el Consejo de Rectoría, es reafirmar el compromiso que tiene esta Universidad con la excelencia académica en todos los servicios que ofrece y en todos los programas.

Continuar con los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación y contribuir al mejoramiento continuo, tanto en programas de grado como de posgrado.

Creo que la finalidad fundamental que hay que identificar o abstraer de este eje, es el que se constate que el planeamiento académico es el eje articulador de toda la planificación institucional. Esta es una Universidad y lo que ofrecemos son oportunidades educativas y el planeamiento académico es lo que debe caracterizarnos como el eje fundamental para poder articular todas las acciones que tiene la Institución.

En este se considera además de todos los documentos a los cuales doña Heidy Rosales hizo referencia precisamente algo que es fundamental, es que nosotros respondamos a las necesidades educativas de las comunidades que requiere el país y la región centroamericana.

Eso obviamente que nos obliga a llevar diagnósticos, actualizar los diagnósticos de necesidades a tener una oferta académica más actualizada, más vigorosa con lo que nos están solicitando, pero también que es una de las metas que tiene este Consejo Universitario en conjunto con la Rectoría, es el que se lleguen a definir indicadores de gestión académica.

Es fundamental que nosotros los tengamos. Cuando discutíamos estos decíamos, -indicadores de gestión-, y creo que don Rodrigo ayudó bastante en eso, comprendió la importancia de esto y es el hecho de que hay guías de autoevaluación, hay guías para acreditar programas, hay indicadores de qué es lo que se está evaluando.

Con base en esos indicadores de lo que se ha derivado de esas guías, de lo que tiene el CSUCA, de lo que tiene SINAES y que tienen otras agencias acreditadoras, ¿cuáles son esos indicadores de gestión? Podemos tener indicadores de gestión administrativa, indicadores de gestión financiera, pero la Universidad requiere indicadores de gestión de calidad.

Lo otro es evaluar el servicio académico que ofrece la Universidad en todos los Centros Universitarios y en todos los programas que ofrece.

Muy relacionado con esto que también ha sido una preocupación del Consejo Universitario, es lo que hoy se denomina, "Sistema de Asignación de la actividad académica". Nosotros le llamamos así como el documento de cargas académicas. No se puede pretender hacer ciertas actividades de interés institucional y que realmente consoliden el quehacer académico de la Universidad sino se renueva ese documento de cargas académicas y es un documento de cargas académicas que va precisamente a cambiar y que va a renovar la gestión de las Escuelas, la gestión de muchas unidades para que se evidencie y se constate que la investigación es la que sustenta el quehacer institucional.



El quehacer para docencia, el quehacer para extensión, el quehacer para la producción de los materiales, o sea, realmente esta Universidad debe mostrar que en todo nuestro quehacer académico está fundamentado sobre una actividad esencial que es la investigación.

La política No. 7) es la que se refiere a esta oferta académica y aquí lo que quisiera destacar es el interés especial de renovar, actualizar y crear nuevos programas. Lo voy a unir con la política No. 8) que están muy relacionadas, que es con el principio de continuar avanzando en la incorporación del principio de inclusión.

Lo que se intenta con esto es que no solo nos interese por ofrecer programas de educación formal que conlleven a un título universitario sino que además, ofrezcamos programas de educación no formal, entendiendo por programas de educación no formal, programas de actualización profesional, programas para otras poblaciones que no tienen las condiciones eventualmente de haber concluido hasta la enseñanza secundaria, pero con programas de extensión de acción social, podemos llegar a esas poblaciones.

Hay muchos costarricenses que requieren de potenciar, empoderar ciertas habilidades o desarrollar ciertas habilidades que no necesariamente tienen interés de un título universitario, pero sí desarrollar ciertas capacidades, ciertas potencialidades y aquí la UNED está adquiriendo ese compromiso.

Eso además, requiere algo fundamental que ha estado desde hace 10 años atrás y desde los inicios, pero ahora con más ahínco, que es avanzar hacia la regionalización. Para nosotros es una necesidad avanzar hacia la regionalización, entendiendo por regionalización lo que se ha llamado los centros nodales, y poder consolidar más en las regiones geográficas a la Universidad. Digamos que nuestra oferta sea pertinente y que responda a las necesidades educativas de esas poblaciones.

La última política es la que denominamos "Desarrollo del Talento Humano", y lo que se busca aquí es potenciar las competencias y habilidades del personaje. Para nadie es un secreto y menos para los funcionarios de una Universidad, que si no hay chocolate no se puede hacer nada, siempre hemos visto el chocolate como lo que yo llamo los "chumicos". Es cierto, eso es muy importante, pero también dentro de eso está lo que es el talento humano, o sea, una Universidad donde no potencia su talento humano, su capacidad académica, nosotros para hacerle honor a ese nombre tenemos que empoderar, ayudarle a la gente a potenciar, formar cuadros para que esta gente siga adelante.

Aquí lo que se está planteando es precisamente actualizar los diagnósticos de capacitación y de formación en los distintos niveles. El otro es revisar los perfiles del talento humano.

En este momento también cuando hablamos del talento humano, lo voy a visualizar, porque esto lo he aprendido de don Eduardo que nos habla del desarrollo del talento humano y no usar ciertas palabras como “capital humano”. Es talento humano.

Me parece que es esencial que cuando revisamos estos perfiles seamos claros de que hay un cambio en el contexto, hay un cambio que se está dando en todas las condiciones externas a la Universidad, pero necesitamos hacer ese cambio de manera respetuosa, de manera en que las personas sientan que tenemos confianza en sus capacidades y que ellas pueden incorporarse a ese cambio.

Es muy importante que ese plan de desarrollo del recurso humano de la UNED, para talento humano, tiene que considerar esas condiciones. Ahí se hace mención del CECED para seguir ayudando y contribuyendo a lo que son los cursos de alto nivel, cursos para la formación de educación a distancia, pero al margen de esa parte del sector académico, es fundamental también que las personas que trabajan en la parte profesional administrativa, también se apropien de sus puestos y empoderen esos puestos.

Creo que este plan de desarrollo del recurso humano, debe elaborarse de nuevo, hay uno que ya se había hecho pero ahora el Consejo Universitario lo que quiere es una actualización, elaborar un nuevo plan de desarrollo humano, poner en marcha la nueva normativa del Reglamento de Capacitación y Formación que se tiene que hacer, de todo esto tenemos las expectativas.

Lo que está escrito aquí y les voy a ser honesta, muchas de estas cosas están en la agenda del Consejo Universitario, tenemos que aprobarlas y nos obligan a aprobarlas para que muchas de esas cosas entren en vigencia en el 2009. Eso también es una manera de dinamizar el trabajo del Consejo Universitario.

Por último, creemos que es fundamental contar con un sistema de información. sabemos que lo tenemos pero hay que ampliarlo, mantenerlo, actualizarlo, lo que se ha hecho relacionado con todo lo que es desarrollo humano, pero compañeros y compañeras que están estudiando en el exterior, compañeras y compañeros que están acá, cuales de esas están recibiendo ayuda de becas de la Universidad, cual ha sido la política en que están, hay que ordenar eso para que tengamos muy claro de que todo esto que se está haciendo es una visión a futuro. No estamos mirando 2009 como que de una vez concluido el 2009 ya se acabó esto. No, todo lo contrario. Nosotros sabemos que son políticas, pero con una visión prospectiva.

MBA. RODRIGO ARIAS: El eje de cobertura y equidad lo va a explicar doña Heidy Rosales.

MBA. HEIDY ROSALES: Este eje de Cobertura y Equidad, tiene dos políticas nuevas que no estaban el año pasado, pero son sumamente importantes que son referentes a nuestros estudiantes y a los Centros Universitarios.

De los Centros Universitarios sí había algo escrito, pero sí estaba disperso entre las diferentes políticas.

La primera que tiene que ver con el desarrollo estudiantil, lo que pretendemos es realmente reafirmar ese compromiso que tiene la UNED con la formación y el desarrollo integral de nuestro estudiante.

Se establecieron varios objetivos donde se destaca la importancia de esos procesos de orientación educativa, establecer estrategias para que nuestro estudiante asimile y comprenda lo que es el modelo educativo a distancia, que es sumamente importante. También desarrollar actividades curriculares para que el estudiante comprenda ese papel de una enseñanza autónoma en donde el sistema lo solicite así, de los principios de la educación a distancia.

Luego se quiere ampliar los programas del área de Vida Estudiantil para fomentar y propiciar ese desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de los estudiantes. Así hay que consolidar los grupos que actualmente tiene, recreativos, culturales, para poder incrementar la presencia en la UNED en los torneos, pero también hacer actividades para promover esos estilos de vida saludable, artístico, deportivo, recreación y de orientación para fomentar esa participación que también es importante, de la integración de los estudiantes.

También planteamos un objetivo de fortalecer el programa de ayuda socioeconómica. Creo que esto es sumamente importante porque hay que atenderlo, ampliar esa cobertura del programa de becas, llegar realmente a los estudiantes que necesitan en todo el territorio nacional, que realmente necesitan una ayuda económica para poder continuar en nuestra Universidad.

Identificar los factores sociales y económicos que inciden en el riesgo académico de un estudiante, identificarlo y también establecer la estrategias para poder atender a los estudiantes que requieren esa ayuda, aparte la socioeconómica, también de factores sociales que le impiden muchas veces desempeñarse como estudiante.

Otro objetivo importante dentro de esta política de formación y desarrollo integral del estudiante es el acceso. Es importante que el estudiante tenga acceso desde su comunidad y sus casas a los trámites administrativos para su desarrollo.

Se plantea desarrollar aplicaciones tecnológicas para que pueda tener acceso desde sus lugares. No tener que hacerlos venir hasta las oficinas centrales sino que ellos desde sus comunidades puedan tener toda una serie de trámites, poder hacer una serie de trámites administrativos.

Luego está la política "Desarrollo de los Centros Universitarios". Sobre los Centros Universitarios tenemos mucho. Ayer estuvimos en una reunión, ya está escrito muchos acuerdos y políticas. Lo que se pretende es hacer esas instancias desconcentradas con elevados niveles de coordinación.

Creo que es importante con las instancias académicas y administrativas que ese funcionamiento centro universitario con todas las instancias y establecerlos con esos niveles de descentración administrativa de acuerdo a las posibilidades de cada centro que también eso es importante. Se planteó avanzar en esos niveles de desconcentración.

En el taller que se va a realizar en el mes de agosto van a salir políticas, se quiere llegar a implementar la desconcentración de los centros universitarios, entonces se va a establecer una serie de políticas y acciones puntuales para los centros universitarios.

Otro punto importante es capacitarlos. Creo que hay que capacitar a los funcionarios de los centros para que coadyuven en este proceso de desconcentración.

Junto con la toda la desconcentración, lo siguiente. *“fortalecer sus condiciones de infraestructura tecnológica, que permitan ofrecer esos servicios de calidad”*.

Creo que teníamos un Plan de Desarrollo de Centros Universitarios, actualmente se está en esa actualización y revisión por parte del Centro de Planificación y Programación Institucional, es importante contar con el Plan de Desarrollo de Centros Universitarios y que ahí tome en cuenta todo lo que es la regionalización, los requerimientos de infraestructura física y de equipo que se necesita para poder llevar a cabo todo el proceso de desconcentración que se quiere y que está escrito en muchos documentos del Consejo Universitario y Consejo de Rectoría.

Otro punto es: *“fortalecer el recurso humano para que se desarrollen actividades de investigación, extensión y desarrollo estudiantil desde los Centros”*. Esto es importante, hay que invertir en recurso humano para que pueda llevar a cabo como está planteado todo este proceso de investigación y de extensión.

Esto lo unimos al proyecto de tutor-residente de la zona. Creo que es importante que entre sus funciones están los proyectos de extensión, investigación y el de estudiante-facilitador, que esto surgió de una propuesta de la Federación de Estudiantes, donde ellos pueden apoyar a estudiantes avanzados en ese proceso de aprendizaje sobre todo las limitaciones que muchas veces tenemos a llevar tutorías a centros alejados, el estudiante facilitador puede ayudar a esos estudiantes a comprender y poder asimilar la materia.

Creo que son dos proyectos importantes que están aprobados pero hay que fortalecerlos, hay que ponerlos en práctica, tanto el tutor residente de la zona como el estudiante facilitador, son dos prioridades que le establecemos como objetivos y acciones para el año 2009.

A continuación se va a presentar el eje de ciencia, tecnología e innovación por parte de doña Kattia Calderón.

DRA. KATYA CALDERON: Muchas gracias y buenas tardes. En el eje de ciencia tecnología e innovación son tres políticas que son: desarrollo tecnológico y desarrollo de la investigación.

Es importante indicar que en materia de investigación está contemplado desde el punto de vista de los ejes, o sea investigación de calidad, investigación con pertinencia e impacto en cuanto a su uso a los resultados de la investigación, adecuadamente gestionado y garantizando el acceso y la cobertura, tanto del país como a los estudiantes.

La investigación en realidad se consolida, por lo menos en la UNED, bajo esos mismos ejes.

En cuanto a desarrollo tecnológico, se refiere al uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación en los posgrados. Nótese que el uso intensivo se requiere en los posgrados primeramente.

Luego dice: *“incorporar paulatinamente este uso a programas de grado según las posibilidades de acceso que tienen sus estudiantes a los recursos tecnológicos.// La incorporación de las unidades académicas modulares en estos recursos y desarrollar proyectos de investigación sobre la efectividad y pertinencia de diversas plataformas tecnológicas en educación a distancia”*. Esta es otra de las acciones necesarias.

Luego dice: *“además del uso de las tecnologías de información y comunicación en los procesos de capacitación en todos los niveles. Es necesario continuar el ordenamiento y la sistematización de la información institucional, de manera que se oriente los procesos de autoevaluación con miras a la acreditación de programas y el desarrollo de los proyectos institucionales”*.

En este sentido es sumamente importante que por lo menos para el año 2009 empecemos con la evaluación del Plan de Acción que ya está establecido para contar con un sistema institucional de información.

La política No. 14 reafirma el mandato del III Congreso Universitario en cuanto a la investigación como de dimensión esencial del quehacer institucional en la medida en que sustenta la docencia, la extensión como dinámica de generación de conocimiento y de su renovación.

Esto se reitera y creo que seguirá igual en los próximos años. Para esto es importante y necesario la consolidación de la gestión de la investigación mediante el apoyo y el fortalecimiento del trabajo, por ejemplo en las Escuelas de sus comisiones de investigación o de cualquier otra forma de organización que tengan las unidades académicas actualmente y en el futuro.

Es importante la evaluación en el desarrollo del sistema de investigación que estamos en ejecución en este año y la incorporación de contenidos que estimulen en el estudiante el espíritu científico de manera que podamos impulsar y fortalecer además de proponer dentro de las unidades académicas, las líneas de investigación, así como ir pensando en nuestros institutos y por supuesto nuestras alianzas nacionales e internacionales, bajo un esquema de desarrollo descentralizado de la investigación, tomando en consideración además que internamente es necesario poner en práctica para el año 2009 el sistema de incentivos.

El fondo permanente para la formación de capacidades en investigación en todos los sentidos y además fortalecer y tener actualizado el sistema de información de la Vicerrectoría y las estrategias de divulgación y difusión de los resultados de investigación para garantizar que los resultados de nuestras investigaciones serán para el uso y el mejoramiento de la calidad en cualquiera de las situaciones en las que estemos nosotros desarrollando en los próximos años.

El tema de la infraestructura es un tema pendiente y es necesario y es urgente tenerlo para el año 2009.

Es importante avanzar en la propuesta concreta sobre propiedad intelectual y compromiso social, en materia de investigación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Agradecemos las presentaciones de doña Kattia Calderón y doña Heidy Rosales.

Ahora entramos en el "Eje de Gestión Institucional", en el cual el componente de planificación va a ser explicado por doña Heidy Rosales.

MBA. HEIDY ROSALES: Tenemos el "Eje de Gestión Institucional", que está dividido en tres puntos: planificación, equilibrio presupuestario y financiamiento.

En la parte de planificación, creo que esto es sumamente importante. Están en los Lineamientos de Política Institucional como una parte fundamental en el desarrollo que coadyuva al desarrollo institucional y que debe desempeñar un papel sumamente importante.

Tenemos la política establecida para planificación, es ese proceso permanente de análisis estratégico que define principios filosóficos que guían su quehacer.

En realidad lo establecemos con varios objetivos importantes, uno es el articular. Si ven en las políticas se definieron muchos planes por áreas, el Plan de Internacionalización que ya está en agenda del Consejo Universitario, el Plan de Recurso Humano, el Plan de Centros Universitarios, el Plan de Tecnología.

Hace falta articularlos, creo que es importante porque este es el papel de planificación que tiene que articularlos cada uno.

Con todo este marco estratégico que tenemos establecido que es misión y visión y sobre todo en el Plan de Desarrollo Institucional que se indica como acción es implementarlo porque se espera que el Plan de Desarrollo Institucional esté aprobado este año.

Entonces el otro año lo que queda es la implementación del Plan de Desarrollo Institucional y lograr que todos estos planes por áreas se articulen con este Plan de Desarrollo que es el marco de referencia.

Es importante no solo formularlos sino darle seguimiento y el contenido porque nada hacemos con planes si no tenemos los recursos para poderlos ejecutar. Creo que es una parte importante y todo que se haga de una manera realista y de acuerdo a todas las actividades de la institución, pero lo que se planifica que lo logremos cumplir y darle ese seguimiento para ello.

Es importante también todos los que son indicadores para poder ir viendo la evolución y adaptando a las circunstancias porque es una planificación estratégica que tenemos que visualizar el entorno que muchas veces nos hace falta reajustarlos y adaptarlos a los requerimientos externos.

Otro punto importante, ya que vamos a tener el Plan de Desarrollo Institucional y los planes por áreas, es importante incentivar porque esta es una función de la Vicerrectoría de Planificación que le estamos dando énfasis para el próximo año, es el proceso de planes estratégicos por dependencia.

Sabemos, que muchas están en ese proceso o ya tienen un plan estratégico que es un proceso que debe nacer de todos ustedes, pero planificación debe de hacer la parte técnica para que le apoye en la elaboración de esos planes y motivarlos a los que no lo tienen de acuerdo a las posibilidades de planificación para que se planifiquen el desarrollo de planes en cada una de las dependencias.

Luego de estos planes tienen que ir vinculados al Plan Operativo Anual de cada año y de cada dependencia que también tiene que ir relacionado con el presupuesto de cada una de las dependencias.

Luego, viene el apartado de impulsar la evaluación y la rendición de cuentas. Esto es otro punto importante y para ello existen varios elementos que tenemos en la institución como es el POA.

Después de ver lo que es la planificación a mediano plazo viene la planificación a corto plazo y queremos que planificación le dé ese cambio al POA, que sea un compromiso de gestión, no sea un simple documento que hacemos para cumplir hacia fuera para la Contraloría sino realmente sea el documento de gestión vinculado con la parte presupuestaria que nos venga a hacer esa rendición de cuentas.

Para eso tenemos la acción de revisar la estructura del POA. Creo que esto es también sumamente importante y de sus evaluaciones, no es también llegar y decir si o no se cumplió, sino que realmente esté impactando en la gestión de cada una de las dependencias. Es importante redefinir esos indicadores de gestión para la evaluación del POA.

Tenemos el informe de labores que muchas veces nos vemos que no tiene mucha relación pero ambos documentos deben de ser complementarios y que vengan a ayudar y hacer esa rendición de cuentas de cada una de las dependencias.

Luego está la Ley de Control Interno, eso es sumamente importante y le damos aquí unas acciones que este año ya se va a iniciar la Unidad de Control Interno, al proceso de autoevaluación del control interno.

Es importante revisar ese proceso y darle seguimiento al sistema de valoración del riesgo. Este año inicia y el otro año hay que darle ese seguimiento y revisión a todo este proceso que también es importante que viene a ayudar a todo lo que es rendición de cuentas de cada una de las dependencias y la transparencia que debemos de tener como Universidad. Creo que son acciones importantes en la parte de planificación.

Otro objetivo es modelo de Gestión que Facilite la Coordinación y Articulación de los procesos institucionales. Creo que es importante el poder mejorar los procesos institucionales que muchas veces los tenemos fragmentados y hay que articularlos y trabajar en los procesos de cada una de las dependencias.

Creo que toda la parte de planificación es sumamente importante que les va a ayudar y que debe facilitar su gestión y este es el compromiso que le solicitamos y queremos que se le dé énfasis porque sé que se ha trabajado en planificación pero sí darle ese énfasis a estos puntos que le acabamos de plantear.

El eje de gestión también está con la política de equilibrio presupuestario. El punto de financiamiento que les va a presentar don Rodrigo Arias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nada de lo que contiene este documento surge por generación espontánea. Esto se ha venido construyendo a lo largo de los años. De igual manera el equilibrio presupuestario.

Tenemos que partir de que la UNED llegó a tener un desequilibrio que llegó a hacer del más del 30% entre la masa salarial y el FEES, o sea que el FEES de la UNED no alcanzaba para cubrir la masa salarial. Por eso en el año 2004 cuando se logra el nuevo Convenio de Financiamiento de la Educación Superior, planté ante CONARE la necesidad de hacer una serie de ajustes porque la UNED requería, justificaba y merecía contar con más recursos más allá de la distribución histórica por porcentajes.



Eso es lo que nos lleva a crear el Fondo del Sistema en CONARE, del cual vienen recursos específicos para la UNED.

Siempre la aspiración fue llegar a equilibrar el FEES con la masa salarial para el V año del convenio o sea para el año 2009, por eso está planteado como una meta que tiene que alcanzarse en el año 2009 el equilibrio presupuestario del FEES con la masa salarial.

Ya casi lo hemos alcanzado, falta un poco y creo que con los ingresos que se generan por las acciones acordadas en el año 2004, esto se tiene que alcanzar en el año 2009 y tener esa tranquilidad de estabilidad financiera que nunca antes en la historia había tenido la Universidad.

Llegar a lograr que el FEES cubra la totalidad de la masa salarial ha sido una necesidad por siempre en la Universidad y no será sino hasta ahora en el año 2009 que vamos a alcanzarla.

Para ello tenemos que tener mucho cuidado sobre todo con dos variables, la creación de plazas nuevas y los aumentos salariales, ahí es donde tenemos que tener mucho cuidado porque manejar mal esas variables harían entrar en desajustes que luego van creciendo año con año y se hacen nuevamente inmanejables como se había dado en los años anteriores siempre por la falta de recursos.

Tener recursos adicionales como ha venido sucediendo en estos años, lo obliga a ser más responsable en el manejo de los recursos, que son recursos públicos que el pueblo de Costa Rica nos da para cumplir con una misión como es la llevar la educación y las oportunidades educativas a todos los habitantes en todas las regiones del país.

Aquí se menciona la necesidad de alcanzar el equilibrio presupuestario del FEES – Masa salarial, de todas aquellas plazas financiadas con el FEES, porque hay muchas otras plazas que se financian con fondos específicos, como ejemplo, el Fondo del Sistema, en muchos proyectos de investigación y de pensión, de carreras conjuntas de la parte de regionalización o con recursos externos que pueden provenir tanto de organismos nacionales como internacionales o de contratos, o sea de una variedad de fuentes de recursos con los que cuenta la Universidad.

Pero aquí estamos hablando de aquellos que se financian con el FEES. El cuidado que debemos de tener está relacionado con plazas y aquí están todas las jefaturas presentes que son las que nos piden al Consejo de Rectoría y nos justifican la creación de plazas que llevan un trámite determinado para su incorporación finalmente en el Presupuesto.

Luego está lo de la negociación de los salarios, en lo cual hay algunos elementos que automáticamente se aplican y que hace que algunos que a veces no entiendan ciertas acciones.

Hoy que habría una Asamblea de Trabajadores en la Universidad, y que por casualidad estaba en el Paraninfo Daniel Oduber, al terminar me invitaron a comerme un tamal y les explicaba a los representantes de los gremios cómo a veces no se comprende los acuerdos firmados y como se van acumulando con el paso de los años.

Por ejemplo, el porcentaje de 1.81% y “las vacas flacas” que pegan por todo lado, el 1.81% no hay que pedirlo es automático porque en una modificación a la fórmula que se hizo hace 7 años, porque este servidor la planteó a los gremios en ese momento, establecimos un mecanismo mediante el cual automáticamente todos los años se recupera la totalidad de la inflación acumulada del 31 de diciembre de cada período.

Eso no hay que pedirlo, lo que pasa es que se hace efectivo cuando el Gobierno nos traslada los recursos correspondientes, lo cual el Gobierno lo incorpora en un Presupuesto Extraordinario que en estos días estará presentando a la Asamblea Legislativa y que esperamos que se apruebe en el transcurso del mes de agosto y que se haga efectivo en el mes de setiembre, probablemente en setiembre es cuando ya podemos pagar ese 1.81%, que no hay que pedirlo.

De igual manera toda la inflación adicional proyectada a este año por arriba del 6% que era la proyección oficial que existía el año pasado. Está contemplada en una cláusula del acuerdo del año pasado. Les decía los gremios pongámosla porque es un escudo nuestro contra el exceso de inflación y dichosamente se aceptó y dije aquí está don Miguel Gutiérrez quien es el representante de APROUNED y puede dar fe de que así fue.

La cláusula dice que la inflación adicional en su totalidad que el Banco Central proyecte en este segundo semestre del año que se llegue a acumular al 31 de diciembre del 2008 se reconoce y se reconoce retroactivo al 1 de junio del 2007, pero se hace efectivo cuando el Gobierno nos dé estos recursos que esperamos que sea en el mes de setiembre.

Eso lo explicaba a los representantes de los gremios cuando terminó la Asamblea de los Trabajadores que eso nos pone en condiciones mejores de lo que ellos traen como referencia en cuanto a los acuerdos que han alcanzado otras universidades al respecto, a veces se nos olvidan los puntos que aquí hemos acordado y hemos implementado.

Por ejemplo, cuando este año hablamos del 6% no es realmente un 6% este año recuerden que dimos un 6% por efecto de inflación, como adelanto de la inflación que el Banco Central decía que se produciría en el año, pero además dimos un

2% adicional de crecimiento real entonces tenemos 8% y para el sector profesional un 1% adicional, entonces el sector profesional empezó el año con 9%.

A veces se nos olvida ese 3% porque pensamos solo en 6%, pero el otro es real y lo hemos venido recibiendo, así como otros componentes del salario que nunca antes se habían tocado como los componentes de carrera administrativa y carrera profesional que se incrementaron la dedicación exclusiva que también se incrementó y ahora las otras universidades nos están copiando.

Tocar esas fórmulas salariales es son otros elementos, por lo cuales vienen acá contemplados en el objetivo 16.1 cuando se habla de una revisión integral de la estructura salarial de la Universidad porque siempre he insistido en que no debemos de ver la negociación salarial exclusivamente en términos de inflación sino que tenemos que contemplar todas las demás variables que conforman nuestra estructura salarial y eso no se siempre es fácil de hacer.

En la parte de gestión siempre hablamos de financiamiento, con dos objetivos. El primero es el de aprovechar oportunidades de financiamiento externo para muchos proyectos que se generan en la Universidad, tanto en los fondos del CONARE donde se hizo presentación de muchos proyectos por parte de dependencias o grupos de funcionarios de la Universidad Estatal a Distancia tanto en el área de investigación, extensión y docencia y en toda la parte de regionalización y en los proyectos estratégicos definidos por CONARE, así como de otras fuentes externas de recursos que la educación a distancia, como una educación propia del Siglo XXI tiene múltiples oportunidades que debemos de saber aprovechar.

Algo importante para este año y el otro, es todo el desarrollo de la implementación de los proyectos de infraestructura y equipamiento con los recursos derivados del fideicomiso que recientemente firmamos con el Banco Nacional de Costa Rica por \$50 millones para el desarrollo sin comparación en la historia de la UNED de nuestra infraestructura y equipamiento tanto de instalaciones en la sede central como en los centros universitarios, y que naturalmente se convierte en algo clave para el 2009 que es cuando comenzaremos a ver los primeros resultados de ese convenio de creación del fideicomiso que la semana pasada se remitió a la Contraloría General de la República para el refrendo y una vez refrendando comenzar a ejecutar los proyectos de una primera etapa y todos los que vengan posteriormente.

Obviamente, para vigilar bien el fideicomiso tienen que desarrollarse algunas acciones que el mismo fideicomiso las contempla pero que aquí las pusimos en blanco y negro para efectos de que quede muy claro que es como toda la estructura desde la UNED en la vigilancia del buen desarrollo de los fondos del fideicomiso que esperamos que sea refrendado en los próximas semanas y que comienza a implementarse desde este año, pero vamos a ver sus efectos en el transcurso del año 2009.

Así termino con la presentación del documento y pasaríamos a darle la palabra para observaciones, consultas y dudas y muchas gracias por su atención.

M.SC. JOSE LUIS TORRES: Buenas tardes. Quiero indicar que la Vicerrectoría Académica en la mañana hicimos una comparación de los objetivos de este documento que ha entregado el Consejo Universitario el día de hoy con el Plan Académico, he hicimos una comparación de las áreas principales y notamos una relación directa que estuvimos analizando en la mañana.

Hay una coincidencia bastante estrecha entre los objetivos estratégicos planteados por el Consejo Universitario, el Consejo de Rectoría y la Vicerrectoría Académica, sin embargo notamos algunas pequeñas diferencias de matiz de definiciones como por ejemplo, el tema de calidad y la ausencia de algunos casos del tema de Escuelas, pero no creo que eso altere sustancialmente el tema.

El Plan Académico fue un plan bastante participativo, tenemos dos años de estar en este proceso, hicimos una primera actividad invitando a algunos expertos nacionales que nos dieran una idea del contexto nacional e internacional del país para con base en eso plantear una apertura de oferta académica a la Universidad y logramos también consultar a todas las unidades académicas sobre algunos objetivos estratégicos fundamentales.

Me parece que en líneas generales hay una gran correspondencia fundamental en este planteamiento y destacar que queremos en el Plan Académico fortalecer el área de ciencia y tecnología.

Nos parece que ya la Universidad en 31 años ha agotado lo tradicional de carreras de ofertas que tenemos. Hay cambios importantes en la educación de un descenso considerable que lo vemos cada cuatrimestre en la Escuela Ciencias de la Educación de matrícula de estudiantes y por tanto la Universidad estratégicamente debe ir pensando no cerrar esas carreras sino fortalecer la calidad de la misma para que sean de calidad, pero si pensar en otras alternativas.

La alternativa del contexto del país es el desarrollo económico que estamos teniendo, es un desarrollo económico diferente el que el país venía con el modelo intervencionista del Estado Social de Derecho que lógicamente empieza a cambiar desde el año 1983 y que ahora se hace en manifiesto con el nuevo TLC.

Es evidente como lo que hemos visto en CONARE y lo que hemos analizado nosotros que el país está demandando una nueva mano de obra profesional con otras cualidades, no solamente buenos ingenieros como hablamos ayer en CONARE sino también con otras cualidades y competencias.

En el trabajo en equipo, en la sensibilidad social, en fin una serie de elementos fundamentales que aparte de buenos ingenieros y profesionales en diferentes campos, la empresa privada está pidiendo nuevas competencias.

Me parece que la Universidad en este planteamiento del Plan Académico estamos conscientes de eso y estamos reafirmando un compromiso como lo dice este documento del Consejo Universitario y el CONRE, el compromiso con la autoevaluación y la acreditación que es un norte fundamental que este Consejo ha definido en el año 1999 y sobre el que hemos trabajado duramente en estos últimos años en espera de estos días de nuevos procesos de acreditación, en el caso de SINAES. Eso es un rubro fundamental.

Otro aspecto que le hemos dado mucho interés y que se refleja en este documento es el tema de centros universitarios que está reflejando no solamente la parte académica sino también en la parte infraestructura con el fideicomiso que el señor Rector le explicaba ahora, es un elemento fundamental que queremos desarrollar y potenciar, no solamente la educación de programas formales, sino también de programas informales.

La tendencia en las universidades de América Latina es atender una demanda creciente en el tema de la educación continua, uno lo ve en los congresos internacionales, lo veíamos ahora en Virtual Educa, donde hay estrategias en las universidades mismas y en formar redes para potenciar el uso de educación continua para que en aquellas poblaciones que necesitan una actualización profesional en diferentes campos.

En el tema de las TIC's somos muy agresivos en ese sentido, por supuesto que estamos planteando el desarrollo de plataformas en línea a largo plazo o mediano plazo, en deshojo libre como es el caso que hemos planteado y mantener por ahora en el mediano y en corto plazo a WebCT como una herramienta fundamental de desarrollo, igual en videoconferencia, materiales didácticos, y en eso si somos bastante exhaustivos en el tema de políticas de materiales didácticos y hay una observación a este documento, hay muy poca relación en el tema de materiales didácticos en este documento de objetivos para el otro año.

El plan académico le rescata muchísimo, hemos hecho varios talleres en ese sentido, en la línea de la coordinación, en la línea de la efectividad de las comunicaciones en las oficinas y también en el aumento necesario del número de unidades didácticas modulares y la producción de recursos en línea. Hemos hecho varios alardes en ese sentido y estamos muy preocupados y prontamente le haremos llegar el informe al Consejo Universitario, que consideramos que es uno de los puntos que hay que potenciar.

En materia de radio y televisión, ustedes saben las gestiones que el Rector ha estado haciendo en la Asamblea para la consecución de una frecuencia de radio y televisión y eso esperamos que este año se de, eso va a implicar, como hablábamos en la mañana, de un nuevo proceso de preparación para ese asunto y lo que comentábamos en la mañana es que lo vemos como una oportunidad más que una amenaza, sentimos que para la radio y la televisión va a ser una oportunidad gigantesca para la Universidad, para desarrollar los procesos de aprendizaje de una manera científica y coherente, con asesoría en este caso

mexicana que ya estamos en contacto en ese sentido, pero es un tema de la Universidad, no va a ser una política de la Universidad que vamos a decir que todos los cursos van a dar radio y televisión.

Va a ser un proceso como han sido todos los demás, paulatino, hay una fuerte inclinación, hay una mención fuerte en el plan académico en ese sentido, nos parece que eso es importante.

En las líneas de redes internacionales, el tema de la internacionalización mencionamos eso también, mencionamos ese documento, es un horizonte necesario y lo hablamos ahora en Virtual Educa la semana pasada donde nos dicen a la UNED que si estamos dispuestos a vender cursos en línea, pues dijimos que sí sobre todo en la maestría en nueva educación a distancia, y los cursos que tengamos listos en la Escuela de Educación en Línea.

Es un horizonte nuevo, muy activo que las universidades europeas lo están haciendo y algunas latinoamericanas. Contemplamos en el documento del Plan Académico un aspecto muy importante que se menciona acá, que es el tema de la formación y la capacitación, la formación como un objetivo estratégico a largo plazo y ya el Consejo ha estado pensando en eso también, tirando líneas a nivel de formación de posgrados, de maestrías y doctorados, la universidad no podrá enfrentar los retos que se le vienen en los próximos años si no tiene en su plan académico profesional a una considerable cantidad de doctores, y el modelo que ha escogido la UNED en los últimos años de propiciar la formación de algunos cuadros en este caso en el convenio de Belanova o la Universidad Valencia es la tendencia correcta, lo veíamos ahora donde las Universidades están siguiendo un modelo, es muy caro para los países centroamericanos sobre todo, enviar doctores, estudiantes de doctorado a Europa con el euro tan caro al mismo Estados Unidos.

Ese modelo es de alguna manera más barato pero permite formar cuadros muy fuertes en eso, estamos haciendo un estudio que el Consejo nos ha pedido de cuantos bachilleres, cuantos licenciados, cuantos doctores hay por Escuela y por Unidad Académica con el fin de plantear también un cuadro de renovación del personal en los próximos años. Esto también está contemplado en el plan académico y me alegra mucho que se plantee como un objetivo estratégico para el dos mil nueve.

Me parece que hay una gran consonancia entre la relación del POA 2009 y lo que el plan académico plantea 2007-2011. Quiero insistir en el nuevo contexto del país, la universidad en los últimos años, lo vemos todos, los compañeros que nos apoyan mucho desde Contratación, Financiero etc, como ha crecido la demanda de actividades, de contratación de gente, no solo para la parte de CONARE, sino también por razones de vinculación de las Escuelas con proyectos nuevos, sobre todo el área de educación no formal, ha habido un incremento desmedido y eso que la universidad no dice que sí a todo, pero si es un incremento sustancial

donde ven a la educación a distancia como una universidad que si puede atender con mayor urgencia las necesidades que el país está demandando.

Un ejemplo de eso, y que se ve también en el plan académico, es el tema de carreras conjuntas, como la Universidad de Costa Rica nos pide a nosotros que demos carreras conjuntas, o sea, carreras de la UNED en sedes de ellos en Puntarenas, San Ramón, Turrialba, me parece que es una nueva dimensión de la UNED en su deficiencia para dar estos procesos y que hemos logrado coordinar con el apoyo de todos ustedes sobre todo en la parte administrativa y financiera.

También decimos en el plan académico que es necesario para mejorar esa gestión del conocimiento, esa gestión académica administrativa que tengamos un sistema de información institucional completo, ojalá en el menor plazo posible, porque esto nos ayuda a tomar una serie de decisiones políticas fundamentales, que contribuyen a una mejor atención a los estudiantes que tengan una mejor planificación académica en nosotros.

Me parece que la perspectiva de la Universidad en materia académica estamos claros, ayer le hice llegar una carta al Rector donde le pedía el Rector de la UNED Española, que nos reunimos la semana pasada, que iniciáramos conversaciones para establecer ingenierías, ingeniería mecánica e ingeniería industrial, el Rector de UNED Española se mostró muy dispuesto a eso, vamos a ver que le responde el señor Rector, pero me parece que la Universidad debería hacer esfuerzos importantes en esa materia, debemos romper la falta que tenemos y detener la demanda que se viene por ejemplo con la zona de desarrollo del Coyol de Alajuela, del nuevo parque industrial, donde dice que se va a ocupar treinta mil empleos en los próximos años, qué papel preponderante va a tener la UNED ahí sobre todo la sede de Alajuela, sede interuniversitaria que ahora más que nunca está más fortalecida, en un momento determinado, se va a fortalecer mas con algunas acciones que los directores han venido tomando.

Me parece que a la UNED le tocan grandes retos, en materia sobre todo de falta académica, y también en el tema de la gestión, hay algún apartado de nosotros en el plan académico para mejorar ese proceso en el cual consideramos que hay algunos elementos que debemos mejorar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que tomar en cuenta que este documento incorpora acciones derivadas de la aprobación de algunos documentos al mismo tiempo, por ejemplo: el plan de desarrollo, el plan de desarrollo académico, el nuevo instrumento para asignación de tiempos que sustituye lo de cargas académicas, donde entonces incorporamos la implementación de lo que corresponde, la ejecución de las acciones, la evaluación porque son muchas acciones que se derivan de otro documento que aquí está contemplado globalmente, por ejemplo lo que tiene que ver con el plan de desarrollo académico.

Hace un rato se me escapó decirles, que poner a funcionar ampliamente la fundación de la UNED, eso en el capítulo de financiamiento es muy importante verlo, por muchos años aunque teníamos creada la fundación, hubo una serie de restricciones externas por visiones equivocadas de la Contraloría derivadas de otras experiencias que puso muchas barreras para el funcionamiento de una nueva fundación universitaria y nosotros llegamos de últimos a crearla, dichosamente la visión de la Contraloría ha cambiado bastante al respecto con la gestión de la nueva contralora y en estos momentos ya tenemos habilitada plenamente la fundación para trabajar, lo que necesitamos es tener claridad en los procedimientos internos nuestros para que sea un instrumento de ayuda a la gestión de la Universidad y sobre todo a la canalización y utilización de recursos.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenas tardes. Únicamente quiero ampliar sobre lo que se ha hablado aquí de algunas actividades y áreas, principalmente en las que hay acciones que se están concretando y que van a impactar en el dos mil nueve.

En la Comisión de Vicerrectores de Administración que está normado por CONARE desde el dos mil siete hemos estado analizando la necesidad de que las universidades cuenten con indicadores. El año pasado se hizo un proyecto para desarrollar indicadores de gestión administrativa, de manera que hubo dos personas, dos expertos de la Universidad Española que vinieron a Costa Rica y estuvieron capacitando a diferentes profesionales de las cuatro universidades. Eso es algo muy importante porque si hay algo que hemos notado, es que precisamente la tendencia mundial para las mediciones en las universidades son los indicadores, nos faltan y no podemos abandonar por supuesto los indicadores académicos que es lo que hablábamos ahora, y lo que se ha hablado y lo que se ha expresado en este plan, donde estos indicadores académicos deben ser la base fundamental para poder evaluar todos los procesos de calidad institucional.

Sobre esa base se ha establecido un seminario que estaría iniciando el veintinueve de este mes, treinta y treinta y uno, donde van a venir dos expertos españoles que son don Joan Cortadellas y don Pablo Arranz, que son de la Universidad Politécnica de Barcelona. Durante estos tres días, se están seleccionando doce personas que estarían representando la Vicerrectoría Académica, el CPPI y al CIEI, de manera que haya una representación institucional importante para que después se desarrollen los modelos de indicadores institucionales que definitivamente van a ser un marco de referencia fundamental, creo yo y así debe ser, probablemente para las próximas negociaciones del FEES de acuerdo a como se está dando la situación institucional o más bien la situación universitaria.

Hay otro aspecto que es también derivado de un acuerdo del Consejo Universitario y una propuesta de don Joaquín Jiménez, que quiero destacarlo, y es precisamente una revisión que está haciendo en la Dirección de Asuntos Estudiantiles, es una revisión que es un proceso donde se está revisando todo el modelo estratégico de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de manera que el



área que se está plasmando en este proyecto, pueda definitivamente tener una actualización en sus acciones y poder atender adecuadamente toda la población estudiantil y no solo eso, sino revisar cuales son las acciones de la Dirección con respecto a la vinculación que debe tener con todas las instancias institucionales.

Quiero ampliar lo que dijo don Rodrigo, y es que se viene hablando mucho y ya lo expusimos en tres escuelas que nos han invitado, en ciencias sociales, en educación y en ciencias exactas, es el proyecto del fideicomiso precisamente y además en el CONVIACA. Es muy importante resaltarlo por el hecho de que prácticamente una vez que esté concretado este fideicomiso la institución puede entrar a un proyecto de replanteamiento, porque hay una amarra lógica que hemos tenido, que es la parte de infraestructura, el equipamiento también ha sido toda una limitante, de manera que ciertos proyectos se han venido sosteniendo y han iniciado sus proyectos como muchas limitaciones principalmente de espacio, de equipo y todo lo que implica el desarrollo.

El fideicomiso lo que nos permite con estos cincuenta millones de dólares que ya fue aprobado por el Banco Nacional y que está en proceso de aprobación en la Contraloría, es replantear todo el modelo de financiamiento a lo interno de la Universidad, de manera que la infraestructura y el equipamiento de aquí a los próximos diez, quince o hasta veinte años podría estar resuelto de una manera alternativa.

Son tres etapas, la primera etapa de ellas que es fundamental son diez proyectos que nada mas voy a mencionar para que ustedes los conozcan que es la ampliación de los edificios B y C, un modulo de un edificio de tres niveles que se piensa construir en el área de posgrados, es un edificio multiuso con quince aulas didácticas y un salón multifuncional.

El edificio D estaría unido al edificio C, el Centro Universitario de Puriscal, el Centro Universitario de Cartago, la ampliación del Centro Universitario de Heredia, la ampliación del Centro Universitario de Palmares, de Pérez Zeledón, el Centro Universitario de San José que es un proyecto muy ambicioso de cerca de ocho mil metros cuadrados y el Centro Universitario de Puntarenas. ¿Porqué es importante destacar y en que puede impactar ese desarrollo a las políticas que se están planteando hoy?, lógicamente eso, el desarrollo tranquilo, pausado, el poder dotar de infraestructura adecuada a la institución y solo para que tengan una idea, entre estos tres edificios que se piensan hacer aquí en el campus central son alrededor de diez mil quinientos metros cuadrados, eso es prácticamente duplicar la infraestructura actual y de esos diez mil quinientos metros cuadrados habrían alrededor de ocho mil y un poco mas dedicados exclusivamente para la academia y para la investigación, de manera que eso nos puede dar una salida a lo que tanto está incomodando en este momento la infraestructura los proyectos académicos.

MED. JOAQUIN JIMENEZ: Buenas Tardes. Voy a referirme un poco a lo que ya don Guillermo inició. Me complace mucho que en el eje de cobertura y equidad aparezca el desarrollo estudiantil que era una ausencia que tenían las anteriores políticas institucionales, y que ya aquí se refleja con claridad el que la Universidad va a reafirmar el compromiso con la formación y el desarrollo integral de nuestra población estudiantil, eso me parece que es una constante que debe permanecer siempre en todo nuestro quehacer. Ese compromiso con la formación y el desarrollo integral de los estudiantes.

En los objetivos aparecen el fortalecimiento de cuatro aspectos que son: la orientación, el desarrollo humano con miras a fortalecer los procesos de vida saludable en la vida estudiantil, la atención socioeconómica y el acceso a la información. Esto si lo observamos, es un proceso que se debe ejecutar en el dos mil nueve, tiende a ser bastante ambicioso pero por otro lado tiende a tener mucha limitación con respecto a todo el quehacer que hay para lo que es el área de vida estudiantil, pero hay que circunscribirse a un arranque en el dos mil nueve, y como lo decía don Guillermo ya hay un plan de desarrollo estratégico para el área de vida estudiantil bastante avanzado, ya prácticamente está listo, lo que falta es un puntito final que hacerle para entonces incorporarlo y estoy seguro de que de aquí en adelante se va a ir fortaleciendo muchísimo más esta área, van a ir apareciendo más cosas que no se están reflejando en este momento.

Ustedes podrán decir que es poco para el área de vida estudiantil en realidad están esas dos circunstancias, es mucho si lo pensamos para un año y es poco si lo pensamos para todo el quehacer de esta área, pero que vamos a ir avanzando de manera positiva y asertiva en este campo, eso quería destacarlo en este plan que estamos desarrollando.

Además, también me complace muchísimo que esté en el plan debidamente estructurado la parte de desarrollo de Centros Universitarios que es otro aspecto muy importante para el quehacer institucional.

MED. MARLENE VIQUEZ: Yo quisiera nada mas referirme brevemente a una intervención que hizo el Vicerrector Académico que me quedó la preocupación, y es que pareciera de lo que puedo interpretar de las palabras de don José Luis es que hay algunas omisiones en el plan académico en particular con respecto a la producción de materiales.

Le comentaba a don Rodrigo lo importante que me parecía que todos participaran, que expresen sus inquietudes. Cuando nosotros trabajamos en ese documento, en cada una de las áreas estratégicas y de acuerdo con los ejes, la experiencia nos ha mostrado, y vean que el primer objetivo que está relacionado con el eje de calidad y con la política seis que es reafirmar el compromiso de la calidad con la excelencia académica, es fortalecer los procesos de autoevaluación y acreditación de programas de acuerdo con el plan de desarrollo académico aprobado por el Consejo Universitario.

Nosotros en este momento no lo hemos aprobado, pero esperamos aprobarlo este año, pero las lecciones aprendidas con los procesos de autoevaluación que se han tenido del dos mil a la fecha, es que todos los procesos de autoevaluación ya sea con la guía que tiene la universidad utilizando el referente del SINAES, en el caso nuestro es muy importante los materiales, y que ha sucedido con todos los procesos de autoevaluación, se ha visto que hay una cantidad de cursos que deben renovar todos los materiales educativos, que tienen que actualizarse y elaborarse, y que precisamente ahí tenemos algunas preocupaciones con respecto a la incorporación de los materiales externos.

Pero lo que sí es un hecho y nos lo ha demostrado la práctica es, que en ese proceso de mejora de los programas uno de los ejes fundamentales, mas por el sistema de educación a distancia, es la producción de los materiales, todos los programas o al menos en el caso de matemáticas, y otros de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, una de las preocupaciones que hemos tenido es como ayudar para que esas actualizaciones de las unidades didácticas sean mas rápidas para dar una respuesta más acertada, y que en un plazo de cuatro años efectivamente toda la curricula cuente con los materiales actualizados.

Hago esta aclaración porque me parece que cuando nosotros estamos indicando plan de desarrollo académico y aquí coincidimos don Rodrigo y yo, es que cuando mencionamos “dar seguimiento a los planes de mejora, revisar y actualizar los planes de mejora, continuar con los procesos de autoevaluación” nosotros sabemos que en el caso nuestro, lo fundamental son los materiales didácticos y los recursos tecnológicos, es nuestro medio fundamental, entonces nosotros no estamos dejando de lado eso, lo que si creemos es que no podíamos especificar al detalle.

Por ejemplo, como ustedes lo verán, en Extensión, decimos que hay que fortalecer todo lo que es gestión local, el programa de desarrollo rural sostenible, el programa de gestión local, el programa de gestión ambiental, y todos aquellos programas que alguna de las unidades estén desarrollando para actualización de profesionales en el país o educadores.

¿Porqué digo esto?, porque la política de extensión es una política que nos permite que cualquier funcionario de esta universidad, cualquier unidad puede desarrollar proyectos de extensión, basta con que estén aprobados y estén dentro de los lineamientos o parámetros que ha dado la universidad.

Me preocupó que quedara en el contexto del ambiente y de ustedes, en particular de esta sesión, que nosotros nunca consideramos o que hay una omisión, sería un pecado mortal, porque nosotros jamás hemos tenido esa intención, todo lo contrario, es un documento marco, es más, si la memoria no me falla, cuando doña Katia Calderón se refirió a la parte de desarrollo tecnológico dejamos en esa área lo que es la incorporación de los recursos tecnológicos paulatinamente en cada uno de los programas.

Quiero comentarles, que comparto plenamente la preocupación con don José Luis Torres si eso es lo que se pudo interpretar del documento, si eso es lo que se interpretó les aclaro que nunca fue la intención de todas las personas que trabajamos ahí, porque de lo que estamos hablando es de los procesos de autoevaluación y acreditación, hay que seguir en los procesos de acreditación a nivel centroamericano, pero esos detalles que conllevan y que la guía nos dice cuáles son nuestras variables fundamentales, personal, la curricula, la producción de los materiales, todo es nosotros ya consideramos que tiene que estar presente ahí.

Decir que con respecto a los cursos en línea, la gestión creo que hay un compromiso con la Universidad con estos cursos en línea, porque también decía don José Luis que pareciera, que hay una tendencia a nivel mundial de ofrecer cursos en línea para algunos programas. Desde hace rato creo que en la UNED se hablaba de poder ofrecer cursos por la esperanza de vida tan larga que gracias a Dios tenemos, a muchas personas que pueden estar llevando cursos en línea de la UNED, como cursos de arte, de historia, que pueden actualizarse y eso implica que podrían ser atractivos e interesantes para otras poblaciones.

Nosotros lo que intentamos también fue ser coherentes con lo que se aprobó en los lineamientos de política institucional y coherentes con los que se aprobó en el tercer congreso que si aquí doña Ida me corrige, ella estaba en ese momento cuando aprobamos la moción o no que era en la parte de docencia, que era ir incorporando paulatinamente los recursos tecnológicos, pero si creemos que prioritariamente donde más podemos aprender las grandes dificultades, donde tenemos que mejorar es en el posgrado y luego ir avanzando en los otros niveles de manera que consideremos también las condiciones de otros estudiantes.

No sé si con eso puedo aclarar la preocupación indicada por don José Luis, pero creo que es esencial que se tenga claro eso.

MED. IDA FALLAS: En primer lugar quiero agradecer la invitación a conocer el documento que me parece que es una orientación muy importante, y básicamente quiero referirme a dos puntos, uno es el que ya han mencionado sobre el desarrollo estudiantil.

Me parece muy importante que estemos hablando sobre esa importancia que les debemos dar a nuestros estudiantes, que de todos modos nuestro modelo pedagógico dice que es nuestro centro, y muchas veces eso nos queda medio olvidado. Me preocupa que en esta línea noto poca identificación con el tipo de estudiante que nosotros manejamos, por ejemplo el punto 10.2 habla solo como un estudiante presencial, habla de actividades que un estudiante puede participar como grupos deportivos, estudiantiles artísticos y culturales, y creo que es muy importante que nosotros siempre recordemos que nosotros somos una universidad a distancia y que como tal nuestro llamado es precisamente a proveer esos campos a distancia, hemos tenido sorpresas agradables en las visitas que hemos hecho en los Centros Universitarios, que los mismos estudiantes con los celulares

dicen “yo aquí ya tengo internet, que cursos puedo consultar”, que mas bien hay ese interés de ir hacia adelante.

La misma tecnología tal vez antes no nos dejaba, pero en este momento se está hablando de que lo que se maneja a nivel mundial es una web 2, que dejó de ser la web de los conocimientos y que es la web de las personas, es la web donde la gente intercambia y se hacen redes sociales.

El llamado de nosotros como UNED es precisamente abrir esos espacios virtuales para nuestros estudiantes, que nosotros tengamos foros donde el estudiante puede participar en caseteras virtuales, en discutir eventos que se presenten en línea. Todos sabemos que si aquí nosotros queremos que pase algo debiera publicarlo en la nación, porque una queja que sale ahí inmediatamente la responden. Imagínense lo que sería un foro donde el estudiante pueda denunciar ahí y que salga que no él han contestado el teléfono en tres días, algo así que nosotros podamos ofrecer este tipo de espacios.

El otro punto al que me quería referir es que me gusta muchísimo la frase con la que terminaron “el cumplimiento es un compromiso de todos” entonces aprovechando que pocas veces nos reunimos las personas que estamos en puestos de autoridad quiero mencionar, que hemos crecido mucho, sobre todo en el proceso más importante que tenemos en este momento que es la autoevaluación, eso lo hemos discutido, eso es lo que nos ha movido, que este proceso ha removido todas nuestras raíces y nos tiene en ese proceso de trabajo, uno nota como hemos ido avanzando como universidad. La gente que empezó estos procesos puede contar que era una actividad de que “eso es suyo, es su programa vea a ver como obtiene sus datos” pero hemos ido creciendo, nos falta todavía mucho.

Hablar de las diferentes dimensiones que tiene un informe de autoevaluación en una universidad presencial no son tan importantes por el mismo modelo de desarrollo que tienen, no es tan importante esa articulación, nosotros como modelo a distancia es vital, sino se acredita una carrera no es la carrera la que no se acredita, la que no se acredita es la universidad.

Siento que hemos ido creciendo en ese sentido, pero nos falta mucho, y que si no nos unimos todos por un compromiso nos va a costar cada vez más las Escuelas hemos hecho un esfuerzo tremendo pero para esos precisamente tenemos oficinas coadyuvantes que ese es el termino, que nos ayudemos unos a otros. Que nos llevemos como imagen de hoy un compromiso de todos.

LICDA. SANDRA CHAVES: Buenas Tardes, en relación con lo que apuntaba doña Ida quisiera aclarar que desde la Dirección de Asuntos Estudiantiles nosotros tenemos muy claro el tipo de estudiante con el que trabajamos. Obviamente aquí en el documento no se puede reflejar todo lo que nosotros hacemos, pero nuestro quehacer si está orientado a trabajar con nuestro estudiante a distancia, precisamente por eso estamos muy empeñados nosotros con el plan que estamos

trabajando en poder implementar todos los procesos de desconcentración de servicios, porque nuestra intención es llegar precisamente a donde están nuestros estudiantes y los programas que nosotros planeamos están dirigidos a estudiantes del sistema a distancia.

Si es importante que quede claro que ese es un aspecto que nosotros contemplamos siempre en nuestro quehacer. Muchas gracias.

MBA. ROSA VINDAS: Buenas Tardes, tres puntos. Primero que todo quiero felicitar a las autoridades superiores porque lograr bajar de lineamientos estratégicos a lineamientos específicos para un periodo de tiempo ciertos planes es algo que muy pocas instituciones y yo que he participado bastante. Eso nos pone a nosotros en una situación un poco difícil ahora, porque nos obliga a responder de la misma forma, ojalá que tengamos la capacidad de que igual que ustedes hicieron con nosotros hacerlo nosotros en nuestras oficinas, en nuestras Direcciones, en nuestras Escuelas para darles a conocer en el corto tiempo que tenemos de aquí al momento de la formulación todo esto que hemos discutido hoy para que nuestros funcionarios nos ayuden a establecer un PAO de la calidad de la que ustedes han presentado estos lineamientos.

Yo espero que este esfuerzo tan grande que ustedes han hecho, nos permita llenar algún pequeño vacío que hemos comentado algunos compañeros en la formulación del PAO que hasta la fecha se había hecho, y es que ustedes generan los lineamientos, las jefaturas establecen los PAO, pero hay una ausencia de una pequeña revisión que en puntos específicos y de desarrollo humano y aspecto tecnológico se puedan concretar y verdaderamente aplicar en el siguiente periodo.

Ojalá que cuando los departamentos, oficinas y direcciones se lean otra vez la planificación y los requerimientos que cada Dirección establezca sobre capacitación y sobre necesidades tecnológicas, la Dirección de Planificación utilicen esta sumatoria de datos para retroalimentar a la Unidad de Recursos Humanos en capacitación y a la DITIC para que se preparen para el próximo año y efectivamente que estas unidades no solo den sus necesidades de tecnología y sus necesidades de capacitación sino que formulen con respecto al presupuesto un plan que verdaderamente se cumpla, porque si lo hiciéramos así verdaderamente nos estaríamos acogiendo a esta situación.

El segundo aspecto que quería mencionar es con respecto a la parte académica, que don José Luis y doña Marlene explicaban, hay una ausencia para mí de un punto que creo que la Universidad no debe dejar pasar de lado, donde se habla de las plazas que se están programando, crear en Alajuela el crecimiento que la economía está dando a muchas actividades y nosotros deberíamos aprovechar dos aspectos que tenemos en el conocimiento tecnológico en esta nueva apertura de Onda UNED. Y es el programa que apliquemos en inglés, las prioridades que le demos a este elemento que es fundamentalmente necesario en Costa Rica, si

ustedes vieron para el día de hoy, para el Estado costarricense, los docentes en inglés se quedaron, tuvieron mala nota según las noticias de ayer.

La UNED así como está dando saltos en muchos otros aspectos tecnológicos tal vez sería bueno evaluar qué función podríamos tener y para reforzar a nuestro equipo de extensión, formación u Onda UNED en este tema en específico.

Por último, el aspecto que me pareció muy acertado local que mencionaron de la capacitación en municipalidades. Ojalá que la UNED verdaderamente generara un programa para poder llegar a estos gobiernos locales que requieren de mucha capacitación específica.

DRA. VILMA PEÑA: Buenas tardes, en primer lugar me gusta mucho que el Consejo Universitario haya hecho esto, y que haya ampliado este dialogo, yo creo que ya de por si por lo menos para la Académica y ahora en esta instancia una vez se me refleja que somos una universidad diferente, yo no creo que todas las universidades practiquen esta forma de dialogar estas cosas y de poner esta puesta en común. Tengamos algunas diferencias o encontremos algunos vacíos es normal, creo que es un documento importante que nos tiene que llenar de orgullo y satisfacción y que nos reafirma un compromiso social que tenemos.

Aprovecho para hacerles un anuncio, mañana en el semanario de extensionistas estamos incorporando un pequeño artículo que nos encontramos de un investigador de UNESCO que analiza los modelos de las universidades y en esos casos se escoge el de la UNA y el nuestro y se deja afirmar este señor que la Universidad Nacional está pasando de ser una universidad presencial a ser una universidad a distancia, pero a la vez dice que la UNED está siendo un tránsito de universidad a distancia a ser una universidad virtual.

Creo que es muy interesante la lectura que otros hacen de afuera hacia nosotros, me atrevo a sugerir que no solo leamos eso, sino que invitemos a esa persona para que auto reflexionemos en esto que nos está sucediendo, creo que es algo muy importante y muy grande, pero al mismo tiempo extraño que sea alguien ajeno el que nos lo recuerde y creo que es así.

Me encanta esta experiencia y qué bueno que la podamos llevar a nuestras unidades como discusiones, porque creo que tenemos mucho que hacer. Felicidades a todos y muchas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero terminar hoy con la frase que doña Ida se me adelantó, que el cumplimiento de esto es como el cumplimiento de todas las acciones que lleva adelante la Universidad día a día y lo ha hecho por treinta y un años es un compromiso de todos y ojalá que acciones como estas nos comprometan a todos a ir trabajando por esta misión tan alta que el pueblo de Costa Rica nos encomendó la de democratizar el acceso a la educación superior abriendo oportunidades de desarrollo para los habitantes de nuestro país en todas las regiones de Costa Rica.

Debemos tener muy claro que esto es una manifestación concreta de aquellos planes, acciones u objetivos que queremos priorizar en el dos mil nueve pero que no es excluyente de muchas otras acciones que obviamente pueden surgir en el transcurso del año, porque la realidad no está exenta de grandes cambios que suscitan de un momento a otro, tenemos que estar respondiendo a esos cambios en las expectativas, necesidades y demandas de la sociedad y que siempre lo que hagamos es una responsabilidad y un compromiso de todos los que gracias a Dios estamos involucrados en la gestión de esta universidad.

Muchísimas gracias por acompañarnos en esta tarde, y damos por cerrada la sesión.

\* \* \*

Se levanta la sesión al ser las cinco horas.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / NA